



MAPA DE INCENTIVOS PARA LA MEJORA ENERGÉTICA DESTINADAS A ENTIDADES LOCALES EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA

Más eficiencia, **más valor**

Opciones destacadas para la excelencia energética en los edificios e instalaciones de las entidades locales en municipios de menos de 20.000 habitantes que pueden acogerse a los incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía 2017 - 2020



Renovación exterior edificios

Nuevo revestimiento de fachadas, con disposición de aislamiento térmico desde el exterior, para componer fachadas ventiladas u otras soluciones, usando eco-materiales, u otros materiales adecuados al entorno.

Valor añadido a través de la mejor, y más moderna, imagen exterior de los edificios.



Más luz natural

Eliminación de barreras de la luz natural acompañado de un rediseño y reforma del sistema de iluminación para conseguir un diseño luminoso que busque maximizar el uso de luz natural y aduce el uso de luz artificial a la intensidad de la luz natural.

La arquitectura de la luz como valor añadido para crear ambientes naturales, mejor iluminados y energéticamente eficientes.



Renovación de carpinterías y algo más

Combinación de renovación de ventanas o huecos acristalados con disposición de aislamiento térmico en los cerramientos.

Aislamiento completo y confort térmico como valor añadido en edificios preparados para ahorrar energía.



Máxima calificación energética

Reforma en profundidad que permita que el edificio obtenga una calificación energética A, incluyendo uso de eco-materiales/diseño, mediante medidas de eficiencia energética y, opcionalmente, de energías renovables.

Valor añadido que aporta un edificio con los mayores estándares energéticos y más bajas emisiones de CO₂.



Aislamiento desde el interior de edificios

intervención, total o parcial, sobre elementos constructivos para mejorar el comportamiento térmico de edificios municipales.

Valor añadido a través del mayor confort térmico y la mejor imagen o acabado interior de los edificios.



Seguimiento energético

Equipos o sistemas para la medición y seguimiento del consumo, que permitan unos análisis a uno o varios equipos o instalaciones consumidoras de energía de un edificio o conjunto de edificios

Valor añadido que aporta conocer el desempeño energético, como primer paso para mejorarlo.



Renovación de instalaciones de iluminación interior

Renovación de equipos o instalaciones por otros de mayor eficiencia energética, sin incrementar la potencia instalada.

Ahorro de energía y mejor iluminación de los espacios de trabajo o de servicio a los clientes.



Renovación iluminación exterior y de los edificios

Renovación de uno o varios de los equipos de las instalaciones por otros que la doten de una mayor eficiencia energética.

Se consigue la mejora del servicio de iluminación, su menor mantenimiento y consumo energético.



Mejora energética mediante TIC o sobre las instalaciones de climatización o ventilación

Sustitución de equipos o instalaciones por otras que impliquen un cambio de sistema de mayor eficiencia energética, incluyéndose la centralización de instalaciones, o bien uso de TIC para la optimización energética.

La mejora energética profunda en las instalaciones, o las TIC, **añaden valor** por su impacto en el mayor confort de los usuarios de los edificios.



Optimización de la iluminación exterior

Implantación de proyectos luminotécnicos mediante una renovación integral de las instalaciones de alumbrado exterior, con modificación de la altura y/o interdistancia de más del 50 % de los puntos de luz

Valor añadido a través de la mejor, y más moderna, imagen exterior de los edificios o instalaciones.



Instalaciones de recarga de vehículos eléctricos a partir de energías renovables

Instalaciones conectadas de generación de energía eléctrica basados en energía eólica, solar fotovoltaica o ambas, para uso, parcial o total, de recarga de vehículos eléctrico.

La dotación de servicios de recarga de vehículos eléctricos permitirá ofrecer soluciones de movilidad en destino verdes e innovadoras.



Renovación de vehículos municipales

Transporte urbano limpio mediante vehículos energéticamente eficientes para la dotación de servicios públicos, mediante vehículos híbridos, eléctricos o a gas.

Mejores servicios públicos: policía, limpieza, mantenimiento, asistenciales, administrativos, educativos, sanidad u otros.



Auto consumo de electricidad

Instalaciones aisladas o conectadas a la red eléctrica, de más de 10 kW de potencia en las que gran parte de la energía auto-generada se usa en el propio edificio o instalación.

Se consigue la autosuficiencia de parte de la energía necesaria y el valor añadido de una imagen más verde y comprometida con el entorno.



Uso de la biomasa

instalaciones que utilicen la energía de la biomasa, con alta eficiencia energética, para la generación de agua o aire caliente para satisfacer total o parcialmente la demanda térmica del edificio.

Valor añadido gracias al uso de biocombustibles, como energía renovable, autóctona, natural y limpia.



Grandes sistemas solares térmicos

Instalaciones solares, con superficie de captación superior a 25 m², para generar energía térmica, incluyendo sistemas de seguimiento de su buen funcionamiento.

Sustituir a los combustibles fósiles en la preparación de agua caliente (ACS, piscinas, etc), y gracias al Sol de Andalucía.



Optimización del ciclo urbano del agua

Renovación de equipos o instalaciones por otras que impliquen un cambio en el tipo de sistema, que conlleve una mayor eficiencia o ahorro de energía.

Importante reducción del gasto público en instalaciones altamente consumidoras de energía.



Implantación de soluciones básicas de mejora energética

Inversiones de mejora energética por terceros que incluyen servicios energéticos

Cualquiera de las inversiones de mejora energética incentivables en los edificios y sus instalaciones, cuando las inversiones necesarios son acometidas por una empresa de servicios energéticos u otra entidad inversora (por ejemplo, vía renting), debiendo suscribirse contratos para la prestación de servicios energéticos, al menos, durante tres años.

Mediante el pago de cuotas, incentivadas durante un primer año, la empresa turística podría conseguir el **valor añadido** ligado a la mejora energética, con la ventaja adicional de contar con servicios de mantenimiento y seguimiento de los resultados energéticos.



Implantación de soluciones avanzadas de mejora energética

- ✓ Condiciones técnicas y formales de los incentivos en Orden de 23 de diciembre de 2016 (BOJA núm. 249 de 30 de diciembre de 2016).
- ✓ Se incentivan las inversiones o gastos necesarios para identificar, planificar y ejecutar las medidas, siempre en edificios o instalaciones existentes, así como para difundir su realización como ejemplo para la ciudadanía.
- ✓ La reducción del consumo energético vendrá dada por los certificados de calificación energética antes y después de la actuación.

- ✓ Tramitación con certificado de idoneidad previa a la ejecución y de seguimiento tras la realización de las medidas.
- ✓ Las intervenciones en los edificios de titularidad municipal serán integrales (esto es que abarquen como mínimo dos actuaciones de las previstas en los catálogos).

Más información en <https://www.agenciaandaluzadelaenergia.es/>